

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ASSERBIENES S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2.011**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Ciudadela La Garzota, Manzana 94, Villa 11, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa ASSERBIENES S.A., Ingeniero Civil Emma Paola Samaniego Comatón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Arquitecta Laura Karina Samaniego Comatón, por sus propios derechos y representando 267 acciones. Ingeniero Civil León Pablo Samaniego Comatón, por sus propios derechos representando 266 acciones. También se encuentra presente la CPA. Flor Lidia Comatón Barber, en su calidad de Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 100 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez, y, Tercero: Decidir sobre los Resultados de Ejercicio económico. Preside la Junta la Ingeniera Civil Emma Paola Samaniego Comatón y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora González Rodríguez Caric Mirre la. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la Arquitecta Blanca Flor Comatón Barber y la CPA. Flor Lidia Comatón Barber, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre de año dos mil diez, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto por los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reanudada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todas las concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Diecisiete horas.

Ing. Civil Emma Paola Samaniego Comatón
Presidenta de la Junta

Sra. Caric Mirre la González Rodríguez
Secretaria Ad Hoc de la Junta

CPA. Flor Lidia Comatón Barber
Comisario

Arg. Laura Karina Samaniego Comatón
Accionista

Ing. Civil Emma Paola Samaniego Comatón
Accionista

Ing. Civil León Pablo Samaniego Comatón
Accionista